

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

LISTADO No. 121

Fecha: 16/08/2016

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
90018103006 009 00501	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	MAGNOLIA RIOS HERRERA Y OTROS	INVERSIONES NUEVO CAUCA LTDA. EN LIQUIDACION Y PERSONAS INDETERMINADAS	Traslado alegatos de conclusion Conceder a las partes el término común de cinco (5) días para que presenten sus alegatos.	12/08/2016		
91423189001 013 00032	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	RS ASOCIADOS S.A.S	INGENIO LA CABANA S.A.	Auto señala honorarios Señalar como honorarios a favor del citado auxiliar de la justicia la suma de \$500.000,00 los cuales deben ser cancelados por la parte demandante RS. ASOCIADOS S.A.S.	12/08/2016		
95733103001 012 00044	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	DIEGO SATIZABAL VELASCO	MARIA DEL MAR SATIZABAL VELASCO	Sentencia confirmada Confirmar la sentencia proferida por el Juzgado Civil del Cto. de Puerto Tejada. Condenar a la parte demanda, aquí apelante al pago de costas en tres (3) SMLMV.	12/08/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO